

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 31 de agosto de 2020

Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con diez minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente, Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ, María GALLARDO BECERRA, Mario QUISPE SUÁREZ, Betto BARRIONUEVO ROMERO, María RETAMOZO LEZAMA, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, Alexander LOZANO INOSTROZA y Robertina SANTILLANA PAREDES. Con la presencia de la congresista integrante accesitaria Lusmila PÉREZ ESPÍRITU. Con el pedido de licencia de los congresistas Angélica PALOMINO SAAVEDRA y Erwin TITO ORTEGA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se dio inicio a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

La PRESIDENTA sometió a votación las actas (i) de la primera sesión extraordinaria del 29 de abril de 2020, (ii) de la primera sesión extraordinaria conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del 19 de agosto de 2020 y (iii) de la décimo cuarta sesión ordinaria del 17 de agosto de 2020. Siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

2. Informes

No se realizaron informes por parte de los congresistas.

3. Pedidos

3.1. Del congresista **BARRIONUEVO ROMERO** quien solicitó se invite a la próxima sesión de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Sra. Patricia Elizabeth Donayre Pasquel, para que dé razón de los comentarios realizados por su persona en relación con la afectación del programa social "Pensión 65" por la aprobación de la iniciativa legislativa que faculta el retiro de aportes a la Oficina de Normalización Previsional ONP.

3.2. Del congresista **BAJONERO OLIVAS** quien informó de su visita a la región Huánuco y solicitó ayuda urgente y declarar la intervención para dicha región dado el incremento de casos de contagio y el desinterés de las autoridades nacionales responsables que no han visitado la zona y comprobar in situ las necesidades de medicinas y EPPs para pacientes y personal médico. Asimismo, informó de la labor humanitaria que está realizando el párroco Oswaldo Rodríguez, en temas de educación y salud y cuya labor que merece replicarse en el país, por ello solicita a la comisión buscar los mecanismos de apoyar a dicha labor.

3.3. De la congresista **PEREZ ESPÍRITU** quien solicitó oficiar para que los comedores populares en la región Huánuco sean atendidos debidamente y se promueva su operatividad y funcionamiento.

4. Orden del Día

Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2010/2017-CR, 2063/2017-CR, 2595/2017-CR, 3064/2017-CR, 3590/2018-CR, 3657/2018-CR, 3853/2018-CR, 3975/2018-CR, 3977/2018-CR, 3993/2018-CR, 4069/2018-CR, 4276/2018-CR, 4373/2018-CR, 4757/2018-CR, 4766/2019-CR, 5065/2020-CR, 5277/2020-CR, 5423/2020-CR, 5798/2020-CR, 5846/2020-CR, 5856/2020-CR y 5948/2020-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley de la Persona en situación de Discapacidad.

La PRESIDENTA sustentó el predictamen elaborado¹, luego de lo cual sometió a debate el referido documento parlamentario. Participaron del debate los congresistas RETAMOZO LEZAMA y GALLARDO BECERRA.

La congresista RETAMOZO LEZAMA planteó como cuestión previa, la conformación de una mesa técnica para la revisión del Predictamen y que contaría con la participación de la Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), Coordinadora de DDHH y otras ONG, así como asesores de los despachos congresales y de la comisión y, en un plazo de 15 días, se presente una propuesta consensuada. Puesto a votación la cuestión previa, esta fue aprobada por MAYORÍA. Votaron a favor: TROYES DELGADO, CAYLLAHUA BARRIENTOS, GALLARDO BECERRA, SANTILLANA PAREDES y RETAMOZO LEZAMA. En abstención: VÁSQUEZ CHUQUILIN, AYASTA DE DÍAZ, BARRIONUEVO ROMERO y QUISPE SUÁREZ.

5. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de lectura y sanción del acta para la tramitación de los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ
CHUQUILIN
PRESIDENTA

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO
SAAVEDRA
SECRETARIA

¹ Ver el predictamen en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/15_sesion_ordinaria/predictamen_ley_de_la_persona_en_situacion_de_discapacidad_26_8_2020.pdf